



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00556638- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud del docente Omar Angel Arach (Legajo 48.744) solicitando autorización para desempeñar funciones docentes en el Seminario "Luchas por la tierra y el territorio, desarrollo y decolonialidad en América Latina", a dictarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Código 12-0H086) de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Adjunto DS (Cód.111) en el Área de Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, y

CONSIDERANDO:

El informe de situación de revista emitido por el Coordinador de Administración del CEA.

El V°B° emitido por Secretaría Académica de la Facultad.

El informe emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 12 de Agosto del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Autorizar al docente Omar Angel Arach (Legajo 48.744) a desempeñar funciones docentes en el Seminario "Luchas por la tierra y el territorio, desarrollo y decolonialidad en América Latina", a dictarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Código 12-0H086) de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Adjunto DS (Cód.111) en el Área de Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

